

ALADI/CR/Acta 676  
3 de junio de 1998  
Horas: 10.00 a 11.50

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 674ª y 675ª sesiones.
4. Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el cumplimiento del programa de actividades de la Asociación para 1998 (período abril 1998).
5. Régimen general de origen de la ALADI (ALADI/SEC/dt 400). Postergado.
6. Acuerdo General sobre el comercio de servicios. Negociaciones en servicios financieros (ALADI/SEC/Estudio 111).
7. Informe del señor Secretario General sobre la Conferencia Ministerial de la OMC (Segundo Período de sesiones) y Cincuentenario del Sistema Multilateral de Comercio (18-20.V.98).
8. Informe sobre el Quinto Seminario "La dimensión jurídica de la integración". Postergado.
9. Informe sobre el Encuentro de Operadores y Usuarios de la Hidrovía Paraguay-Paraná.
10. Otros asuntos.

- Régimen general de origen de la ALADI.
- Grupo de trabajo. Solicitud de adhesión de Cuba al Tratado de Montevideo 1980.
- ALADI-OEA. Cursos de capacitación sobre formación de negociadores y armonización tributaria.

---

Preside:

JOSE ARTUR DENOT MEDEIROS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Gustavo Moreno, Flaviano G. Forte (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, José Guillermo Loría González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Flávio Marega, Paulo Roberto Ribeiro Guimaraes (Brasil); Manuel José Cárdenas, Enrique Pinzón Alvarez (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti, Alejandro Marisio, María Antonieta Jara, Alberto Rodríguez Aspillaga (Chile); Guillermo Wagner Cevallos, José Piedrahíta, Carlos Santos Repetto, (Ecuador); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Julio Lampell (México); Efraín Darío Centurión, Arístides Romero, Luis Alfonso Copari (Paraguay); José Eduardo Chávarri García, Agustín de Madalengoitia, Elizabeth González de Fábrega, (Perú); Adolfo Castells Mendivil, Elizabeth Moretti (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Ruben Pacheco, Yaritza Barbosa (Venezuela); Deyanira Esquivel (Costa Rica); Diana Otaño (Cuba); Zourab Peradze (Rusia); Guillermo Toro (IICA); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Jorge Rivero.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la Secretaría General, con la venia de ustedes, pide para retirar de la agenda dos puntos: el número 5, que trata de Régimen general de origen de la ALADI, el ALADI/SEC/dt 400, y el Informe sobre el Quinto Seminario "La dimensión jurídica de la integración".

En el primer caso porque estamos analizando internamente ese documento, teniendo en vista nuevas informaciones que hemos recibido.

Y el punto 8, porque contábamos con la recepción de informes de algunos participantes del Seminario que no han llegado a tiempo como esperábamos.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Entonces, la propuesta de la Secretaria es que saquemos el punto 5: Régimen general de origen de la ALADI, y el punto 8: Informe del Quinto Seminario.

No veo ninguna objeción, así que procederíamos con la intención de reponer esos dos puntos en el orden del día de la próxima reunión; es decir, en cuanto al número 5 esperemos que la Secretaria nos pueda proporcionar el documento revisado antes de la próxima reunión. Y en cuanto al 8, que reúna los elementos de información como para proporcionarnos el informe sobre el Quinto Seminario de la Dimensión Jurídica de la integración, también en la próxima reunión.

Con esas dos alteraciones SE APRUEBA el orden del día.

Pasamos al siguiente punto.

## 2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar de los asuntos entrados la nota de la Embajada del Paraguay, de fecha 25 de mayo del 98, comunicando la designación del señor Luis Alfonso Copari, como Segundo Secretario.

Después que distribuimos el documento en que se relacionan los asuntos entrados, Señor Presidente, recibimos también una nota del mismo tipo en que la Representación de la República Argentina comunica que asumió funciones en esa Representación el señor Secretario de Tercera Clase doctor Ruben Javier Ruffi.

Aprovecho la oportunidad, Señor Presidente para dar la bienvenida en nombre de la Secretaria a los dos diplomáticos que asumen sus funciones en esta Casa y desearles todo el éxito.

También quiero destacar, Señor Presidente, aportes recibidos al presupuesto de la Asociación. Uruguay ha pagado U\$S 265.000,00 correspondientes a la contribución por el

ejercicio del 97. México ha pagado U\$S 39.906,92, como parte del aporte correspondiente a este año del 98.

Agradecemos mucho esos aportes que vienen a aminorar el problema financiero de caja de la Asociación.

También quiero destacar, Señor Presidente, que distribuiremos los Estudios 112, sobre la normativa de la OMC y su incidencia en el proceso de integración regional y el Estudio 113 que trata de la evolución del proceso de integración durante el 97: documentos que serán presentados en una próxima sesión de este Comité de Representantes.

Esos eran los asuntos que quería destacar, Señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia en nombre del Comité se suma a las palabras de bienvenida a los funcionarios recién llegados en las Representaciones Permanentes de Paraguay y Argentina. Y da las gracias a las Representaciones de Uruguay y México por los aportes recibidos al presupuesto de la Asociación.

En cuanto a los dos documentos que usted mencionó, señor Secretario General, yo haría un llamado a la Secretaria para que nos presentara los dos lo más pronto posible, quizás en la próxima reunión, teniendo en cuenta su incidencia sobre el proceso de preparación del Décimo Consejo de Ministros, sobre todo el documento 113, evolución de proceso de integración regional durante el 97, que me parece un documento muy importante.

Pregunto si hay observaciones sobre los asuntos entrados mencionados por el señor Secretario General o en el documento que ustedes tienen en carpetas.

De no ser el caso, podemos pasar al punto siguiente.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 674ª y 675ª sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Tenemos unas observaciones de forma que vamos a pasar a la Secretaria para que las corrija.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pregunto si hay otras observaciones sobre los dos proyectos de actas.

De no ser el caso, entonces SE APRUEBAN con la salvedad de las observaciones que someterá Colombia sobre sus propias intervenciones.

Muy bien, podemos pasar entonces para el punto siguiente.

4. Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el cumplimiento del programa de actividades de la Asociación para 1998 (período abril 1998).

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Presidente del Grupo, Embajador Granguillhome de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. Quiero informarle que el Grupo de trabajo relativo al cumplimiento del programa de actividades de la Asociación se reunió el pasado 26 de mayo, identificándose un cumplimiento apropiado del programa de actividades para el período abril de 1998 que fue el mes objeto de revisión en esa oportunidad.

Dentro de la reunión, Presidente, y derivado de la discusión sostenida, se plantearon algunas solicitudes a la Secretaría entre las que se destaca la elaboración de un pequeño documento para definir la convocatoria prevista para el mes de mayo del Grupo de trabajo sobre el Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes Culturales.

También, Señor Presidente, se solicitó a la Secretaría General anticipar para el mes de junio la entrega de un documento sobre las posibilidades de trabajo en la Asociación respecto al tema de solución de controversias.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría distribuir los términos de referencia sobre las posibilidades de acción de la Secretaría General de la Asociación en apoyo a la participación empresarial.

Presidente, con relación a la convocatoria a una reunión de autoridades nacionales de defensa del consumidor, se acordó hacer consultas por parte de la Secretaría con los países miembros con objeto de conocer las posibilidades de una convocatoria para una reunión sobre este tema.

También, Señor Presidente, se solicitó a la Secretaría General distribuir los términos de referencia del Estudio sobre elaboración de estadísticas y estudio relativo a la incidencia de los acuerdos sobre la producción y el comercio exterior de los países miembros. Dentro del documento revisado para el mes de mayo la Secretaría General fijó una actividad relativa al financiamiento a las exportaciones, en particular un programa de trabajo con el BLADDEX. En ese sentido se solicitó a la Secretaría General, Señor Presidente, la distribución de una pequeña nota con información actualizada sobre los contactos realizados a la fecha con el BLADDEX.

Asimismo, Señor Presidente, la Representación de Colombia en esta última reunión presentó un documento con comentarios al programa de actividades de 1998 y el grupo de trabajo encomendó a la Secretaría hacer una revisión del documento con la presentación, sobre la base de ese texto de la Representación de Colombia, de indicaciones que apunten a una mayor precisión sobre los objetivos y alcances de los documentos que ahí, la Representación de Colombia señala.

La próxima reunión del grupo de trabajo, Señor Presidente, está convocada para el próximo 16 de junio, en donde atenderemos el período correspondiente al mes de mayo de 1998.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pregunto si hay observaciones o comentarios sobre el informe que acabamos de escuchar del Presidente del Grupo de trabajo.

De no ser el caso, damos las gracias al Representante de México por su labor y a los miembros del Grupo de trabajo que, como constatamos, siguen con su tarea fundamental de monitorear y perfeccionar la ejecución del programa de actividades para el 98 que este Comité aprobó a fines del año pasado.

Con eso podemos pasar al punto siguiente de la agenda.

5. Régimen general de origen de la ALADI (ALADI/SEC/dt 400).

PRESIDENTE. Ha sido postergado.

6. Acuerdo General sobre el comercio de servicios. Negociaciones en servicios financieros (ALADI/SEC/Estudio 111).

PRESIDENTE. La Secretaría General hará la presentación del Estudio 111 sobre este tema.

Tiene la palabra por la Secretaría General, el Director Rivero.

SECRETARIA. (Jorge Rivero) Muchas gracias, Señor Presidente. Sólo una breve síntesis del documento que estamos presentando a la consideración del Comité y de los países.

En este Estudio 111 hemos dado cumplimiento a las actividades del programa de trabajos de la Asociación para este año y, a su vez, hemos proseguido con una línea de trabajo que el Comité encomendó a la Secretaria desde que se concluyó la Ronda Uruguay y que es que, en todos los temas o negociaciones sectoriales que se realicen en el marco del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, la Secretaria haga un estudio en el cual se sistematicen y, en la medida de lo posible, se evalúen los compromisos asumidos por los países en cada uno de estos sectores.

En lo que tiene que ver con las negociaciones en servicios financieros, estas negociaciones se prolongaron desde la conclusión de la Ronda Uruguay hasta diciembre de 1997, dada la complejidad y especificidad del sector pero, sobre todo, Señor Presidente, dada la importancia que los servicios financieros tienen para todos los países y en particular para los países desarrollados.

En este sentido, en el documento ustedes encontrarán una síntesis histórica de la evolución de estas negociaciones y de los altibajos que sufrieron y en él se podrá apreciar, asimismo, el papel que jugó la posición de los Estados Unidos de América respecto a los compromisos en este sector que originalmente, cuando se llegó a un compromiso provisional, Estados Unidos se retira y los países que quedaron deciden entablar una nueva ronda de negociación con el objeto de incorporar a los Estados Unidos.

Esta historia, Señor Presidente, se está repitiendo y la estamos viendo hoy en lo que está sucediendo en el ámbito de la OCDE, donde también los Estados Unidos acaban de presentar reparos a las negociaciones sobre un acuerdo multilateral sobre inversiones y el proyecto de acuerdo ha quedado para análisis de los países y no se sabe si concluirá en la fecha que estaba originalmente prevista.

En el documento, Señor Presidente, la Secretaría General ha tratado de presentar bajo un formato específico que facilite el análisis de los países, los compromisos que cada uno de los once países de la Asociación ha asumido en el tema de servicios financieros en cada uno de los sectores que comprenden este sector. Los compromisos de carácter horizontal, los compromisos en materia de servicios bancarios, en materia de seguros y en materia de valores, que específicamente están listados en los cuadros que acompañamos a este documento.

Hemos tratado de hacer un análisis y una evaluación preliminar y general del alcance de estos compromisos, puesto que como lo dispone el Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo entrarán en vigor recién el 30 de enero de 1999, cuando todos los países que han presentado sus ofertas lo hayan internalizado. Si así no fuera, los países que lo hayan hecho tendrán treinta días adicionales para decidir si lo internalizan o si, en su defecto, modifican y/o retiran compromisos y modifican también las excepciones que puedan haber establecido con respecto al artículo II sobre la cláusula de nación más favorecida del Acuerdo General.

En estos cuadros hemos tratado de analizar con el mayor detalle posible, como lo dije, el alcance de los compromisos de los países; hemos visto que hay un rango muy grande entre las ofertas que hicieron los distintos países miembros de la Asociación, que van desde las ofertas que hizo, por ejemplo, el Gobierno del Perú que comprometió los veintidós sectores; a ofertas que hicieron otros países como Uruguay y Paraguay que comprometieron seis y siete sectores. Esto tampoco debe tomarse como un indicador de la profundidad de compromisos en materia de comercio de servicios puesto que esto debe verse respecto a las excepciones que han sido establecidas, incorporadas al artículo segundo, y también a las condiciones específicas que para acceso a mercados y otorgamiento del trato nacional cada país ha establecido en cada uno de estos sectores. Una evaluación profunda del alcance y de la liberalización del comercio de servicios sólo puede tenerse u obtenerse cuando se pueda profundizar en el análisis de todos estos elementos y que, como lo dije anteriormente, este Protocolo recién entrará en vigor el 30 de enero del 99.

Respecto a los compromisos originales, estos están en vigencia. Si bien el Protocolo entra en vigor el 30 de enero del 99, los compromisos que los países asumieron originalmente en la conclusión de la Ronda Uruguay, siguen vigentes hasta esa fecha.

Finalmente, Señor Presidente, quiero simplemente señalar que en estas negociaciones sobre servicios financieros, una de las más difíciles que se llevaron a cabo con posterioridad a la conclusión de la Ronda Uruguay, nuestra primera apreciación, la apreciación de la Secretaría General que para esto ha tenido el apoyo de la economista Rosario Furest, especialista en temas financieros, es que se lograron avances sustantivos, teniendo en cuenta el panorama que se presentó al final de la Ronda Uruguay y, sobre todo también, el panorama que se presentó cuando se concluyó un primer acuerdo sobre este tema que finalmente quedó como acuerdo provisorio porque, como dije, los Estados Unidos se retiraron al final de la negociación.

Hay que tener en cuenta también que los servicios financieros son un sector muy sensible a las economías de los países; es un sector también sensible a la acción externa, como lo hemos podido ver en movimiento de bolsas de valores o como lo hemos podido ver en situaciones creadas tanto en la región como fuera de ella.

Señor Presidente, solamente en conclusión quiero señalar que hemos tratado de volcar en este documento toda la información que hemos tenido disponible bajo un análisis y

criterio que la Secretaria adoptó para poner a disposición de los países un documento, un elemento de juicio que pueda ser útil cuando este anexo deba ser aplicado en cada uno de nuestros países, cuando entre en vigor.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, doctor Rivero.

Pregunto si hay observaciones sobre el informe que acaba de ser presentado.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, Señor Presidente; en realidad más que observaciones son congratulaciones a la Secretaría General. El Estudio cuyos resultados son una sistematización de informaciones útiles para todos los países ya fue encaminado por la delegación brasileña a nuestras autoridades del área económica y a nuestra delegación en Ginebra. Pensamos que este tipo de trabajos, este tipo de estudio es uno de los puntos fuertes del programa de actividades de la Asociación en la medida en que sobre el tema sistema de dimensión estratégica para todos nosotros nos permite acá, en el seno de la Asociación, gracias a los trabajos y a las actividades de la Secretaría General que nosotros podamos ponernos al día con lo que pasa realmente fuera de la Asociación en temas que son de absoluta relevancia para nosotros. Como digo es mucho más un comentario y la expresión de gratitud por el buen trabajo de Secretaria en esta elaboración. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Sigo ofreciendo la palabra sobre el informe de la Secretaria.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. Nosotros también nos queremos sumar a las expresiones de felicitación que ha hecho la Representación brasileña a la Secretaria por el documento. Pensamos que el Estudio 111 recoge acertadamente las principales características del estado que guardan las negociaciones en el sector servicios.

Entendemos, Señor Presidente, que sirve de referencia aunque merecería sin duda una mayor profundidad en cuanto al grado de sensibilidad actual que hay en la negociación de este sector a nivel mundial porque todos sabemos las crisis que han ocurrido en los últimos años y las perspectivas ciertamente inciertas en cuanto a los sectores financieros a nivel global.

Creemos, Señor Presidente, que es un documento útil y provechoso para todos nosotros. Sin embargo, Presidente, sí nos hubiera gustado ver ahí en el texto alguna mención, quizás en un apartado de conclusiones del trabajo, una opinión sobre la posibilidad de incluir el sector en las negociaciones que eventualmente pudiésemos llevar a cabo en el seno de la Asociación.

Sin duda las ofertas que se presentan a la OMC, la revisión misma de las ofertas que hace la propia Secretaria de la OMC es un contexto distinto al que nos estamos reuniendo acá y eventualmente sería conveniente una evaluación, Presidente, de las posibilidades de trabajo en este sector, entre nosotros.



Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente, excelente estudio de la Secretaría la verdad que explicita algo que todos sabíamos: qué es estar negociando en la OMC. Eso nos lleva a constatar con un poco de desilusión que somos capaces de negociar en la OMC y no somos capaces de negociar el tema de servicios acá. Desde ese punto de vista nosotros apoyamos la reciente iniciativa de la Representación de México en el sentido de que a raíz de ese diagnóstico nos debíamos preguntar: ¿bueno, y qué podemos hacer en casa? No parece congruente que hagamos una tremenda negociación en la OMC, independiente del tema de las excepciones -un país como país compromete a los veintidós sectores- y aquí no somos capaces de avanzar en el tema. Creo que es una preocupación sobre la cual debíamos reflexionar y ver cómo podemos seguir. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente; creemos que el documento presentado por la Secretaría es un documento interesante que debe ser analizado por nuestros gobiernos y evidentemente el hecho que el tema no esté aquí en ALADI se debe a la circunstancia de que mientras la OMC se considera como un foro de negociación, la ALADI ha perdido esas características y mientras no rescate esas características va a ser muy difícil poder traer el tema acá. Pero de todas maneras el tema no se podría analizar en la ALADI en forma aislada, sino que habría que analizarlo dentro del concepto general del comercio de servicios y habría que tomar posiciones sobre el tema general de si la ALADI entraría en ese campo. Dentro del programa de trabajos está este tema y algunas Representaciones, como ya es de público conocimiento, han pedido que se analice y al analizar el tema podríamos mirar, pues, la parte de los servicios financieros en particular.

De todas maneras es importante que no dejemos el tema, que lo sigamos tratando bien sea para analizarlo aquí y tratar de avanzar a nivel de ALADI sobre el mismo, o bien para verlo dentro del contexto de las negociaciones que se están adelantando en diferentes foros. Lo importante, me parece, es que podamos tener las “antenas” puestas con relación tanto a este tema como con relación a otros temas y que, con base en eso, se puedan hacer algunas sugerencias a nuestros gobiernos sobre una materia que realmente es muy importante y cada vez va a tener mayor importancia dentro del comercio internacional.

Esos eran los comentarios que tenía, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ruben Pacheco). Gracias, señor Presidente; queremos felicitar a la Secretaría por la elaboración del Estudio 111 y nos unimos a las intervenciones tanto de México, Chile, y Colombia en el sentido de que manifestamos

nuestro interés en que el tema de los servicios también se trate en el marco de la ALADI. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; pido disculpas por volver a intervenir sobre el tema. Quería, apenas, subrayar que la Secretaría, a nuestra manera de ver, cumplió ampliamente el cometido y obedeció los términos de referencia del Estudio. Entonces nos parece que el trabajo de la Secretaría se adecuó a las orientaciones que el Comité y mismo las discusiones relativas a la elaboración del programa de actividades de la Asociación para este año, produjeron en su debido tiempo.

Nos parece también importante señalar que el tema servicios está en la agenda de la Asociación, no está afuera, está en la agenda de la Asociación, pero está en la agenda de la Asociación en la dimensión que fue considerada adecuada, viable, por todos los once miembros de la Asociación.

Por último, decir que sobre el tema Servicios en la Asociación, desde un punto de vista más operativo, ya hicimos la experiencia anteriormente. Fue una experiencia frustrada -hay que reconocer- y fue frustrada porque no había las condiciones, ni políticas ni técnicas ni materiales, para hacer progresar el tema operativamente a nivel de los once. Pero sí ha habido grandes avances a nivel de los once integrantes de la Asociación en sus relaciones a nivel de MERCOSUR, a nivel de los esfuerzos de México y de Chile, a nivel de G3, y de la Comunidad Andina.

Entonces, el tema está avanzando -me gustaría hacer una observación para poner la debida perspectiva al tratamiento del tema-, está avanzando en el sentido que lo permite, incluso lo estimula el Tratado de Montevideo del 80. A nivel multilateral hay que aguardar que se creen las condiciones necesarias, indispensables para que podamos retomar el tema en la Asociación con perspectivas más amplias de aquellas que nos condujeron a un impasse algunos años atrás.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Bueno, si no hay más observaciones sobre la presentación del Estudio 111 por la Secretaría General creo que en este estadio tomaremos nota de las reflexiones y observaciones hechas por los Representantes. Por supuesto, como fue observado acá, el tema de servicios seguirá siendo tratado en la Asociación, incluso en el proceso de preparación del Décimo Consejo de Ministros.

Por el momento tomamos nota, entonces, de la presentación del documento de la Secretaría General.

Podemos seguir con el punto siguiente del orden del día.

7. Informe del señor Secretario General sobre la Conferencia Ministerial de la OMC (Segundo Período de sesiones) y Cincuentenario del Sistema Multilateral de Comercio (18-20.V.98).

PRESIDENTE. Pregunto si el señor Secretario General está en condiciones de presentar dicho informe.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, como ustedes saben estuve el 18, 19 y 20 de mayo en Ginebra por invitación de la Organización Mundial del Comercio como Organismo Observador a las reuniones conmemorativas de los cincuenta años del GATT-OMC.

No voy a hacer una descripción de lo ocurrido porque eso es bastante conocido por todos. Fue una reunión ampliamente divulgada en la prensa. Quiero solamente, Señor Presidente, destacar algunos puntos prácticos y hacer algunos comentarios sobre esta reunión.

Para ir de lo más inmediato y práctico tenemos que informar inicialmente que tuvimos oportunidad, aprovechando nuestra ida a Ginebra, a tener contacto con la UNCTAD en donde intensificamos nuestras relaciones con relación a dos temas importantes: uno, el hecho que tenemos un convenio con la UNCTAD y el BID para que seamos el organismo regional de suministro de información para el TRAINS y particularmente para el resto de las Américas y ser el organismo que va a hacer la distribución y la venta del CD Rom, del TRAINS para las Américas, cosa que incluso ya comenzamos a hacer.

Además conversamos también sobre otro punto que estamos trabajando que es la constitución de un banco de datos sobre servicios, sobre lo cual nosotros trajimos, que nos fue entregado allá, el último modelo, el MAST 2.O, sobre ese tema que estamos desarrollando juntamente con la UNCTAD.

También discutimos la posibilidad de hacer algunos seminarios de divulgación del TRAINS para las Américas y del MAST acá en la región.

En la OMC tuvimos contactos informales a pesar de las dificultades, porque estaban todos muy ocupados en la preparación, en la recepción de Presidentes, Ministros y las tareas para la reunión. No obstante ello tuvimos condiciones de llegar a una conclusión poco auspiciosa en el sentido de que nuestro pedido de condición de observador para dos importantes comisiones en aquel organismo todavía está en el mismo punto que dejé en setiembre, cuando estuve allá personalmente tratando el asunto con Renato Ruggiero. Ustedes saben que nosotros somos observadores, por una transferencia de nuestra condición en el GATT, del Comité de Comercio y Desarrollo y del Subcomité de países menos adelantados. Ese subcomité hace parte del comité que yo mencioné inicialmente. Y nosotros pedimos para ser parte del comité de acuerdos regionales y del comité sobre obstáculos técnicos al comercio. Esos fueron los dos pedidos que nosotros hicimos no porque los demás comités no sean importantes sino porque ambos eran prioritarios y teniendo en vista nuestras limitaciones presupuestarias. Como les digo sigue en punto cero porque todavía hay restricciones por parte de países más desarrollados sobre la participación de algunos países del Oriente y de Africa.

En ese punto, Señor Presidente, sería quizás interesante volver a reiterar una iniciativa a través de las representaciones de los países miembros de ALADI ante aquel organismo para ver si es posible que ALADI sea tratada de un modo especial, teniendo en vista que tenemos muchas relaciones con ellos.

Supimos también que la OMC va a dinamizar el asunto de medio ambiente y comercio, incluso teniendo en vista el discurso de Clinton que yo voy a comentar un poco después y va a haber una serie de reuniones sobre eso. Nosotros sugerimos que nos invitasen a participar, va a haber una reunión en Santiago de Chile y estamos aguardando una respuesta a una consulta informal que yo hice.

Con relación a un asunto más relevante, Señor Presidente, quisiera hacer unas observaciones sobre el movimiento de liberalización muy fuerte que yo he percibido en esa reunión de la OMC, no sólo en esa reunión sino también en la reunión Singapur en que también participé, y todos los hechos que han pasado desde la reunión en que fue fundada la Organización Mundial de Comercio.

Se nota, Señor Presidente, que hay un movimiento de liberalización muy fuerte del comercio de bienes, de servicios, de los movimientos de factores, de las garantías, de las inversiones y de la propiedad intelectual e incluso una tendencia a una cierta uniformización de ciertas normas culturales que afectan a los procesos productivos y de comercialización.

Con relación a ello hemos identificado que hay un movimiento dentro de la OMC, para ir a un asunto también particular, en el sentido de que los acuerdos regionales sean tratados por el artículo 24 del GATT y que para que sea considerado regional haya un 95 por ciento del comercio involucrado en el acuerdo regional. Esa es la posición de algunos países que parece que no va a prosperar porque muy difícilmente cualquier acuerdo regional cumple este requisito que sería una forma de precisar la condición de la parte más significativa del comercio como dice el Tratado.

En todo caso hay un movimiento fuerte en el sentido, primero, de un mayor control sobre los acuerdos regionales, nuestro caso; segundo, de empezar a precisar sobre cual es la condición de que el acuerdo para ser considerado como tal, tenga una parte significativa del comercio.

Puestas esas cuestiones particulares, quisiera comentar sobre este movimiento de liberalización muy fuerte que quedó muy claro precisamente en el discurso del Presidente de Estados Unidos.

Pero antes de eso quisiera colocar todos los puntos que constituyen esa ola de liberalización. No es solamente la liberalización dentro de la OMC sino que también eso viene acompañado por las iniciativas para el acuerdo multilateral de inversión que tiene una vertiente a través de la OCDE y que está paralizado su tratamiento por falta de acuerdo entre los países más desarrollados y por lo tanto es un asunto que está pendiente, pero yo creo que no está muerto. Yo creo que después va a tener algún desarrollo.

Por otro lado, hay que llamar la atención de lo que se propone en ese acuerdo, que es la liberalización total de las inversiones y las garantías de las inversiones en cada país, el trato nacional; esas mismas condiciones están siendo consideradas en una propuesta de la reformulación del Fondo Monetario Internacional. Existe la posibilidad de que una reformulación del Fondo Monetario Internacional coloque como condición para que el Fondo apoye a los países en momento de crisis que el país adopte determinadas medidas que son muy parecidas, sino iguales, a los que se están proponiendo en la liberalización de las inversiones, del movimiento de inversiones.

Eso también se junta a un acuerdo que fue comenzado a discutir y se firmó entre varios países que representa 90 por ciento del comercio del tema que es objeto del acuerdo que es el acuerdo de tecnología de informática que ustedes conocen.

Y, finalmente, en esa misma reunión, se discutió el comercio realizado a través de la INTERNET. Y ahí la propuesta norteamericana, que incluso el Presidente Clinton volvió a colocar en su discurso, de que no se tomase ninguna medida que fuera a crear ni aranceles ni obstáculos de ningún tipo al comercio que se realiza a través de la INTERNET. Son, por lo tanto, movimientos que indican esa ola de liberalización que tiene mucho que ver con nosotros porque si se propone la liberalización total cabe la pregunta: ¿cuál va a ser la perspectiva de la articulación y convergencia de los acuerdos, cuál va a ser la perspectiva de una instancia multilateral de integración entre los once países que, como sabemos, hoy día está todavía como un objeto perseguido?

Con relación al discurso de Clinton, que fue un discurso bien interesante porque fue bastante completo sobre el modelo que esta liberalización tiene por detrás, como ustedes saben, una proyección hegemónica, una nueva situación mundial.

El Presidente Clinton propuso unos siete puntos. En primer lugar, reiteró que es necesario continuar con un sistema mundial de comercio cada vez más abierto. Y él mostró como eso había ayudado al desarrollo de Estados Unidos. Indicaba unas cifras bastante interesantes, mostrando como las exportaciones habían sido responsables del desarrollo norteamericano.

En segundo lugar, sugirió que como el comercio afecta la vida y los medios de subsistencia, la salud y la seguridad en las familias de todo el mundo, que la OMC fuera transformada; propuso una reformulación de la OMC en el sentido de que ella estuviera foros de representación de los intereses de las empresas, del trabajo, del medio ambiente y de los consumidores, de modo que en la estructura de la OMC esos agentes económicos y sociales tuvieran voz y fueran considerados.

En tercer lugar, habló de las condiciones de mejora de medio ambiente y de las condiciones de trabajo. Con relación a las condiciones de trabajo consagró lo que había sido resuelto en Singapur en el sentido de que el asunto tiene que ser tratado en el ámbito de la OIT y que la OIT acelerase sus relaciones con la OMC y viceversa, que la OMC intensificase sus relaciones con la OIT.

Con relación a medio ambiente él propuso una reunión de alto nivel entre ministros de medio ambiente y de comercio para tratar ese asunto en las relaciones entre medio ambiente y comercio.

En cuarto lugar, el Presidente Clinton propuso que la OMC abriese sus puertas a la observación y la participación del público en el sentido de que el sistema de solución de controversias fuera público, que las audiencias de la OMC se abran al público -dijo él- y que se hagan públicos todos los alegatos de las partes. Para alcanzar ese objetivo propuso cambiar las normas de la Asociación y que se creara un mecanismo especial para que los particulares aporten información en las diferencias comerciales.

En quinto lugar, vino la cuestión de la información, que el sistema tiene que explorar todo el potencial del área de información y ahí es donde propuso un "stand-still" en la cuestión del comercio que se haga vía INTERNET y elogió el acuerdo de tecnología de información.

En sexto lugar, habló de las prácticas gubernamentales leales como garantía para los inversores, las prácticas gubernamentales basadas en estado de derecho y no fundamentadas en caprichos burocráticos ni favoritismo ni corrupción.

Por último él tocó varios puntos, mostró el interés de que la agricultura fuera tratada rápidamente, que los servicios tuvieran también un desarrollo intenso en el ámbito de la OMC y que se siguiera manteniendo un fuerte impulso en el desmantelamiento de los aranceles industriales, incluso citando como ejemplo el acuerdo sobre los sectores químicos y de tecnología medio ambiental que fue propuesto en el APEC.

Señor Presidente, como usted ve hay aquí todo un programa que apunta hacia un escenario posible. Naturalmente nada de lo que hay aquí, que fue propuesto por Clinton significa que vaya a suceder. Pero, en todo caso, sirve como una referencia para nuestros análisis porque evidentemente tenemos una idea a través de esa propuesta del país que tiene mayores condiciones de influir en la ruta del desarrollo de la OMC y de los demás instrumentos internacionales. Es muy importante tener en cuenta esa perspectiva para nuestro trabajo en las reuniones del Décimo Consejo de Ministros, principalmente analizar cuales son las perspectivas de la integración entre nuestros países y cual es el papel de la ALADI.

Considero que debemos seguir observando ese movimiento, y ver cómo poner la Asociación a tono con esos desafíos que constituyen un entorno interno que tiene gran influencia sobre nuestro proceso de integración. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Yo haría una observación. Por supuesto que es necesario que los trabajos de la Asociación tengan siempre en cuenta el entorno internacional en el cual están incluidos todos nuestros países. Pero yo no daría demasiada importancia al discurso que usted ha resumido del señor Presidente de los Estados Unidos en la medida que fue solamente uno de varios pronunciamientos de Jefes de Estado en esa sesión conmemorativa de los cincuenta años de la OMC, incluso participaron varios Jefes de Estado de países miembros de la Asociación, observadores en la Asociación que también expusieron puntos de vista que fueron difundidos en la prensa internacional, varios de los cuales no son convergentes, digamos, con las propuestas que ha presentado Estados Unidos. Pero, por supuesto, un pronunciamiento de Estados Unidos, como de la Unión Europea, como de alguno de nuestros países miembros, deben ser tenidos en cuenta.

Eso es un proceso de negociación que empieza en el GATT, que sigue en la OMC y que todavía va a necesitar muchísimo trabajo hasta la próxima reunión ministerial del GATT prevista para fines del 99, la tercera, en Estados Unidos.

Eso dicho, yo sugeriría que nosotros nos concentráramos en este debate sobre el tema en los puntos que están directamente vinculados a la Asociación, por ejemplo lo que nos informó el señor Secretario General sobre el status de observador de la ALADI en la OMC. Es muy triste saber que la ponencia de la Asociación en la OMC para que adquiera el status de observador en el Comité de Acuerdo Regional, en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio sigue siendo bloqueada, según informa el Secretario General, por posiciones de los países desarrollados.

Yo quería oír, observaciones al respecto, sobre todo respecto a la sugerencia que nos hizo el Secretario General de que reiteremos a través de nuestras representaciones en Ginebra ante la OMC la propuesta de la Asociación de que obtenga el status de observador en esos dos órganos muy importantes de la OMC.

Dicho esto, doy la palabra primero a Colombia y después a México.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente; sí, yo concuerdo con usted en la idea de que este tema de la OMC es conveniente traerlo aquí para examinar el entorno que evidentemente va a marcar los derroteros del comercio mundial en los próximos años y es importante tener una información actualizada de la evolución que están tomando estos temas. Sería muy útil poder tener copia de la intervención del Presidente de Estados Unidos, así como también de las intervenciones de los otros Jefes de Estado o representantes que intervinieron en esta reunión.

Yo voy a hacer entrega a la Secretaria de dos intervenciones que en concepto de mi delegación fueron bastante interesantes en esta reunión: es la intervención del Presidente Cardoso del Brasil y la intervención del Ministro de Comercio Exterior de Colombia. Y también voy a hacer entrega a la Secretaria para que distribuya las dos declaraciones ministeriales que se aprobaron, una lanzando la nueva rueda del milenio y la otra sobre el comercio electrónico que dispone la no imposición de aranceles a las transmisiones electrónicas, que es todo este tema de INTERNET y para lo cual habrá una reunión extraordinaria para empezar a tratarlo. Son temas de mucha trascendencia y mucha importancia.

Y con relación a los temas que tienen que ver directamente con la ALADI sería bueno tener un informe escrito de la situación en que se encuentran estas peticiones a la OMC de participación como observador en estos grupos de trabajo para que nos sirva de base y enviarlo a nuestras delegaciones para que ellos hagan las gestiones que sean del caso.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, por su sugerencia, señor Representante.

Embajador de México, por favor.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente.

El señor Secretario General inició su intervención para presentar su informe en esta reunión de la OMC señalando que no iba a repetir lo que había pasado en dicha reunión, toda vez que había sido objeto de una muy amplia difusión en los medios, y centró básicamente su intervención -como usted lo señaló, señor Presidente- en la presentación que hiciera el Presidente de los Estados Unidos y actividades que pudo desarrollar con la Secretaría de la UNCTAD.

Señor Presidente, en relación a lo primero yo quería hacer un comentario general en cuanto al tipo de informes que los funcionarios de la Secretaria debieran rendir al Comité en este tipo de misiones.

Efectivamente, si bien es cierto que ha habido una amplísima difusión de lo que aconteció en esa reunión de acuerdo a innumerables despachos de prensa, nuestra Representación espera que, derivado de la visita de nuestro Secretario a una reunión de esta naturaleza, el informe refleje lo que el Secretario General piensa que sucedió ahí; lo que el Secretario General considera que fue lo importante para América Latina en su conjunto, para la Asociación desde el punto de vista particular, y más particularmente aún para nuestro proceso de integración regional.

No es suficiente la información de prensa para tener un análisis completo y acabado de lo que estamos haciendo acá. Esa es nuestra posición, Señor Presidente.

Creemos, sí, que es importante la opinión del Secretario General de lo que pasó allá o de lo que incluso dicen los propios despachos de prensa.

Creemos también, Señor Presidente, abundando en esto, que es igualmente importante la presentación de un informe por escrito, eventualmente con anticipación a este tipo de discusiones que nos permita con una lectura anticipada hacer este tipo de intervenciones no de una manera tan apresurada como yo la estoy haciendo ahora.

Repito, es muy importante que este tipo de informes se presenten por escrito y que pudiesen tener incluso ciertas características, que permitiesen tener un sentido más definido por parte de nosotros. Si me permite hacer un paréntesis acá, yo he visto informes de misión de los funcionarios de la Secretaría de un párrafo que no dicen absolutamente nada.

Yo creo, Señor Presidente, sin perjuicio de la importancia de lo que ha señalado acá el Secretario General dicho esto con todo respeto, que acá lo importante es la opinión y el juicio de él sobre lo que sucedió en esa reunión y que nos lo pueda transmitir a nosotros.

Yo coincido con usted, con lo que ha señalado el Representante de Colombia acerca de la relevancia de otro tipo de otras intervenciones, yo no voy a detenerme en eso, pero sí, Señor Presidente, me preocupa muchísimo que el Secretario General atienda una reunión de la OMC y no pueda tener contacto con funcionarios de esa Secretaría y sí los pueda tener con funcionarios de otro organismo internacional. Me preocupa que a estas alturas estemos enterándonos de las dificultades que tiene ALADI para ser observador en el organismo más importante a nivel internacional del comercio.

Yo iría más allá de lo que ha señalado el Representante de Colombia: la Secretaría General nos tiene que presentar un documento con los problemas que esté enfrentando para ser observador en estos grupos y qué alternativas de solución plantea para deslindar qué responsabilidad nos cabe a nosotros como gobiernos y qué responsabilidad le cabe a la Secretaría General como entidad. No basta para mí, Señor Presidente, como lo dije aquí también, en una discusión que tuvimos para un acuerdo de cooperación técnica con la OEA, que la responsabilidad nos corresponda exclusivamente a nosotros. ¿Qué ha hecho la Secretaría para eso y qué pretende hacer?

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Antes de dar la palabra al Secretario General, pregunto si hay otras delegaciones, otras Representaciones que quieren hacer comentarios sobre su informe.

Si no las hay, yo pediría al Secretario General que, si estuviera en condiciones, contestara alguna de las sugerencias que han sido hechas por Colombia y por México sobre informes adicionales al respecto de la relación entre ALADI y la OMC.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL.. Yo creo, Señor Presidente, por lo menos mi intención fue exactamente hacer lo que pide el ilustre Representante de México: yo quise colocar ante ustedes las cosas más importantes que fueron habladas ahí, que yo sentí en esa reunión. No quiero polemizar ni alabar al señor Clinton. Simplemente mencioné lo que dijo porque refleja un escenario hacia donde el conjunto parece que puede ir caminando.



Yo no mencioné las intervenciones de Fernando Henrique Cardoso, de Mandela, de Fidel Castro, y de otros porque me pareció más interesante analizar cual sería el punto máximo en ese proceso de liberalización hacia donde estamos caminando. Pero, si es el caso, las puedo resumir brevemente.

El Presidente Cardoso, naturalmente, indicó la incoherencia que muestran -con sus palabras, quizás esté yo exagerando- los países desarrollados en querer practicar la liberalización y al mismo tiempo crear obstáculos al comercio de los países en desarrollo.

Mandela dijo que la OMC no estaba sirviendo de nada para Africa.

Y Fidel Castro hizo un discurso contundente después de haber asistido al de Clinton, el único Presidente que estuvo fue Clinton. Y él aplaudió a Clinton diplomáticamente. Al día siguiente destruyó con sus argumentos propios que son discutibles, naturalmente, todo lo que había propuesto Clinton, afirmando que todo ese proceso de liberalización estaba solamente perjudicando a los países en desarrollo. Todo había sido derrota, y empezó a mencionar las derrotas de los países en desarrollo en el comercio internacional que les trae perjuicios.

Evidentemente son todos elementos que van a entrar en el proceso de negociación.

También destacué que la única cosa -porque fue una reunión más de conmemoración que de trabajo- que pudiera haber sido decidida no se decidió, que era una propuesta, una vez más, una iniciativa traída por Estados Unidos casi a última hora, para establecer un statu quo en el comercio realizado en INTERNET. Y eso tampoco prosperó porque hubo fuertes obstáculos por parte de algunos países que ahora están entrando en la era atómica.

Por eso yo me refería al discurso de Clinton, quizás porque quería mostrar cual sería el máximo en la liberalización, hacia donde apunta el objetivo. Eso no quiere decir que vamos a alcanzarlo, pero yo creo incluso, Señor Presidente, contrario a lo que pueda parecer de que estoy haciendo una alabanza, yo veo en eso hasta una cierta amenaza para nosotros. Por eso mismo es que quise mencionar los puntos fundamentales, que como he dicho, son los puntos que de algún modo nos van a afectar. Naturalmente nosotros vamos a tratar de distribuir los discursos.

Quiero decir también que mantuve contacto con funcionarios de la OMC, y más todavía mantuve contacto con representaciones de países nuestros en la OMC, a través de los cuales extraje esas informaciones. No pude hablar con Ruggiero ni con algunos Directores de la OMC porque ellos estaban con Fidel Castro, Clinton y otras gentes y naturalmente no tenían tiempo para hacer una entrevista con el Secretario de la ALADI ni con muchos otros más. Pero yo tuve, sí, un cuidado extremo de conversar lo máximo posible con quien pudiera. Particularmente con algunos funcionarios de la OMC que son muy amigos nuestros y que entre aeropuerto y aeropuerto pudimos ubicar. Admito responsabilidad por no haber presentado por escrito -cosa que yo siempre hago- el informe, pero últimamente los trabajos me han absorbido mucho y no quise dilatar este reporte oral. Además, Señor Presidente, lo que estoy diciendo va a quedar en actas y si bien es cierto que mejor sería conocer antes para discutir, también es cierto que está a la disposición de todos los funcionarios, de todos los Representantes de esta Asociación.

Con relación a los documentos y la observación de Colombia estamos enteramente de acuerdo; recibiremos y distribuiremos. Quiero decir que no todos los documentos yo los pude conseguir allá, a pesar de que los busqué y solicité. Pero, eso también es un poco sintomático, varios discursos de Presidentes no fueron distribuidos por lo menos a tiempo

durante la reunión, puede que haya sido después. Tenemos los discursos hechos en la primera sesión de Renato Ruggiero, del Presidente del Gobierno Suizo y varios otros más. Pero, por ejemplo, los de Mandela, Fernando Henrique Cardoso, Fidel Castro y otros, nosotros allá mismo no los conseguimos. Buscamos y no conseguimos. Muchas de las cosas yo las escuché de viva voz, y son las que resumí para ustedes. Otras naturalmente habrán conocido por la prensa y en la medida que obtenga esos documentos los distribuiré, Señor Presidente.

Eso es todo lo que tendría que decir. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Yo también haría mía la sugerencia que inicialmente hizo Colombia y amplió México en el sentido de que la Secretaria circule un documento por escrito sobre el pedido de la Asociación de ser observador ante este órgano de la OMC. Y si es posible, apuntando las dificultades por las cuales hasta ahora, pasados meses, más de un año creo yo, no hemos todavía obtenido esta condición de observador en estos órganos de la OMC y si es necesario apuntar incluso alternativas para que las consideremos en la próxima reunión del Comité, en dos semanas. Entonces, ahí podremos decidir un curso de acción en relación a nuestra representación en Ginebra.

Si la Secretaria estuviera de acuerdo, se circulará la información requerida. Por favor, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL.. Señor Presidente, si usted está de acuerdo podríamos preparar eso y mandar a las Representaciones y las Representaciones ya podrían actuar en función de ese documento. Quizás ganaríamos tiempo con eso, si usted está de acuerdo.

PRESIDENTE. Podríamos hacerlo; pero, quizás, mejor discutirlo acá también, antes. Esa fue la sugerencia de Colombia; por dos semanas no hace tanta distinción.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente.

Coincidimos con la Presidencia en el sentido de que sería bueno obtener el informe completo sobre la situación de ALADI en cuanto a su candidatura a ser observador de la OMC. Creo que es muy importante.

Y quisiera también apoyar lo que dijo el Representante de México en el sentido que sería bueno contar con informes que incluyan la opinión de la Secretaría General.

No veo mayor utilidad en el reparto, pero es una cuestión de nuestra delegación, el reparto de los discursos de los Jefes de Estado. Creo que se podría hacer como anexo pero es una labor que en realidad no corresponde a la ALADI, el repartir los discursos de los Jefes de Estado ante la OMC.

Sí creo que es importante las dos cosas que hemos señalado: lo del status de observador y la opinión personal del Secretario General o de la Secretaría General de ALADI en materia de eventos internacionales cuando concurre a ellos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente.

De igual manera, consideramos útil la sugerencia y no estaríamos de acuerdo con la Secretaría General en el sentido de que al recibo de la documentación nosotros ya empecemos a procesarla. Preferimos tener acá una opinión concordante y en función de ello proceder.

Es más: creo que hasta inclusive el tenor de las misivas que tendrían que ser giradas a nuestras Representaciones allá tendrían que guardar una cierta concordancia de expresión, verdad, para que se pueda efectuar el apoyo a la solicitud de ALADI a través de nuestros respectivos gobiernos.

Por mi parte, quisiera solicitar a la Secretaria tenga la gentileza de facilitarnos también un listado de las entidades que son observadores y de las entidades que han sido propiciadas para saber, más o menos las que están en condición igual a la nuestra. Es nada más para saber cuáles son. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Yo creo que la Secretaría podría en el documento que va a circular, entonces, sobre la petición de status podría agregar las informaciones que pueda obtener sobre los dos puntos planteados por Paraguay.

Entonces, Secretaría circulará el documento y lo consideraremos en la próxima reunión del Comité, como se ha sugerido acá. Y la Secretaría por supuesto tomó nota de todas las observaciones que han sido hechas con relación al tipo y calidad de informes que este Comité desea recibir de acá para adelante sobre la participación en eventos fuera de esta sede en representación de la Asociación.

Gracias.

Con eso yo creo que podemos seguir con el orden del día y pasar al siguiente punto.

8. Informe sobre el Quinto Seminario “La dimensión jurídica de la integración”.

PRESIDENTE. Postergado.

9. Informe sobre el Encuentro de Operadores y Usuarios de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

PRESIDENTE. Para presentar el informe yo daría la palabra al Secretario General Adjunto, doctor Isaac Maidana.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias Presidente. Dada la importancia de este evento que de pronto aparece un poco ajeno a nuestras actividades, me permito brevemente desarrollar cuatro tópicos para dar un informe completo del mismo.

Un primer aspecto estaría vinculado al escenario que motivó la reunión; un segundo aspecto con los objetivos perseguidos; un tercero las conclusiones y un cuarto los productos que nos deja esta reunión para los trabajos de la Asociación.

Respecto al primer aspecto vinculado con el escenario que motivó la reunión, yo quisiera destacarles y recordarles que este programa de transporte fluvial por la Hidrovía surgió hace diez años. En el transcurso de esos diez años había dos problemas que se detectaron para ser solucionados: uno vinculado con los obstáculos jurídicos y otro con el mejoramiento de la navegabilidad.

Ambos temas están en vías de solución; alguno en un grado más que otro. Por ejemplo, el de obstáculos jurídicos se ha firmado, como ustedes saben, un acuerdo de alcance parcial, en el marco de la ALADI, y este acuerdo constituye un hito importante para nosotros porque establece un estatuto jurídico único para los cinco países.

En el mejoramiento de la navegabilidad se realizaron estudios que han tenido en cuenta los impactos ambientales, pero aún no se han ejecutado las obras más prioritarias. Junto a estos dos elementos que han prosperado en estos diez años, cabe destacar también las inversiones que realizaron el sector público y privado. El sector privado destinó quinientos millones de dólares en determinadas obras; el sector público en facilitación del transporte y de puertos y también del comercio y producción. Y eso ha generado un flujo de cargas muy importante que calculando en números redondos, hace diez se transportaba setecientos mil toneladas por la Hidrovía y hoy se transportan siete millones, lo cual demuestra un incremento importante en ese período.

Ahora, todos estos componentes hicieron meditar al Comité Intergubernamental de la Hidrovía hace un tiempo y frente a la necesidad de dinamizar el área de influencia de la Hidrovía, vale decir el entorno que está en función del eje fluvial, se plantearon de que ahí había un potencial económico muy importante a desarrollar. Se enfatizó que no sólo la Hidrovía es un mero proyecto de transporte sino que engloba una zona de influencia estratégica conformada por zonas geográficas y regiones muy deprimidas o de un desarrollo rezagado en su economía. Esas regiones consideran que no les llegan los beneficios de la integración porque están en las zonas interiores del continente.

Estos razonamiento y otros hicieron que el Comité Intergubernamental de la Hidrovía acordara con la Secretaria de la ALADI el desarrollo de este evento que se llevó a cabo bajo dos objetivos: en primer lugar tratar de que todos los actores económicos, tanto públicos como privados, pudieran intercambiar experiencias, detectar problemas y plantear soluciones. Y, en segundo lugar, realizar encuentros de negocios más allá de negocios típicos; es decir, ahí se planteó un esquema muy particular, no sólo los empresarios fueron a vender o comprar productos sino a plantear verdaderos proyectos de integración, vía la complementación económica, inversiones, servicios, etc.

Entonces, con estos dos objetivos se desarrolló una reunión, yo creo, muy fructífera. Fueron más de cien participantes, representativos de los cinco países de la Cuenca del Plata, inclusive empresarios del Perú y de Chile a la luz de las perspectivas que puede dar en el futuro este sistema fluvial.

En cuanto a las conclusiones, Señor Presidente, luego de este amplio examen que se hizo en la reunión, yo voy a destacar algunas de las que están en el informe que ustedes tienen ahora en mesa. Uno creo que es importante es que los operadores destacaron que la Hidrovía tiene que tener vinculación con otras áreas; que no sólo debe ser un eje que atraviese el continente del centro hacia el Río de la Plata y el Océano Atlántico sino se debe conectar con el centro-este sudamericano y en ese sentido se planteó a la Hidrovía en una futura vinculación de conexión bioceánica a través de una eje económico conformado por el sur de Bolivia, el sur de Perú, norte chileno y norte argentino. Cabe señalar que en esa zona hay un trabajo de años hecho por un grupo denominado "GEICOS" que ha

establecido una labor continua tanto en lo que se refiere a comercio como inversiones; pero evidentemente la idea ahora de los que están en la Hidrovía es conectarse con ese eje económico. Casualmente al día siguiente de esta reunión se llevaba a cabo una reunión de "GEICOS" donde participaron Perú y Chile.

En este sentido, otra de las conclusiones que destaco es que ven los operadores y usuarios que hay que cambiar el concepto de la Hidrovía como un simple sistema de transporte y verlo como un sistema integral de todos los componentes que hacen a la integración. Esta conclusión fue posible debido al número y la diversidad de participantes de actores económicos: estaban transportistas, dueños de barcazas, estaban dueños de puertos, de silos, los consorcios de exportación, importación, los despachantes de aduana y también y fundamentalmente las autoridades públicas del sector, o sea de puertos y de transporte de nuestros países. En definitiva, aquí la conclusión es que la Hidrovía tiene que tener un nuevo concepto: no sólo trabajar en el mejoramiento de la navegabilidad sino en un proyecto de integración con todos sus componentes, inversión, comercio, infraestructura, etc.

Otra conclusión que destaco es que los operadores dijeron que ya se han hecho suficientes estudios para mejorar el transporte fluvial y que ahora es importante ejecutar las obras y, sobre todo, en lo que se refiere al mejoramiento de la señalización y balizamiento. Esto tiene que ver con un aumento automático que podría generarse en el flujo de carga porque al haber señalización el transporte se podría llevar a cabo todo el año los trescientos sesenta y cinco días.

También destaco una conclusión que acogió la reunión vinculada con un planteamiento de los empresarios brasileños, particularmente de Campo Grande y Cuiabá, o sea los dos Mato Grosso, indicando que Cáceres y Corumbá se incorporen activamente al nuevo concepto de la Hidrovía no sólo en función del transporte, sino como componentes económicos dentro de todo el área de influencia. Y esto fue acogido favorablemente.

También destaco que hicieron una referencia particular al acuerdo a la Hidrovía. El acuerdo de la Hidrovía tiene el propósito de unificar las legislaciones pero a partir de su vigencia hubieron una serie de reglamentaciones que aparentemente van a enlentecer el desarrollo normal de la navegación. Para el efecto pidieron los armadores, o sea los operadores fluviales, que se realice una reunión entre ellos y las autoridades de los cinco países para informalmente cambiar ideas respecto a cuales son los problemas y como se podrían solucionar. O sea que hubo una actitud positiva, no de confrontación ni de reclamo sino de buscar una mesa donde dialogar y ojalá esto podamos hacerlo porque a la Secretaria le pidieron si pudiera propiciar esta reunión.

Finalmente, quiero destacar en las conclusiones que debido al éxito de la reunión, los participantes pidieron que este tipo de reuniones se realizara cada dos años ordinariamente y extraordinariamente en cualquier momento para tratar problemas específicos. En ese sentido, la delegación brasileña en ese sentido solicitó que una reunión pudiera realizarse en el transcurso del segundo semestre de este año, posiblemente en noviembre o diciembre, en la ciudad de Corumbá para tratar los problemas operativos que hay en torno a esa zona.

Y, por último, Señor Presidente, quiero destacar algo que de pronto no está muy explícito en el informe que ustedes tienen, que son los productos que recojo a la luz de haber intervenido en este evento. Uno que ya lo dije es relativo a que la Hidrovía hay que verla en términos de un aprovechamiento en función de mercado ampliado. Ahí los operadores señalaron de que están los acuerdos ya no hay aranceles, está el

MERCOSUR, está el MERCOSUR ampliado con Bolivia, pero el comercio no se ha dinamizado en esas zonas interiores de la Hidrovía y que recomiendan que podamos hacer alguna labor de este tipo o de otra naturaleza para darle contenido a los acuerdos.

Otro producto que anoto es que hay una nueva forma de cooperación empresarial que no se limita a la tradicional de congregar a las cúpulas empresariales sino a los actores por sectores, lo cual permite un análisis más directo como en este caso del sector determinado, a través del cambio de ideas, de problemas y búsqueda de soluciones. Esta sería una buena enseñanza para que nosotros en el foro de la ALADI podamos analizar como una alternativa, es decir, reuniones a nivel de sectores que tienen realmente interés en resolver problemas.

También creo que es importante recoger que la solicitud de apoyar la implementación del acuerdo de la Hidrovía y en ese sentido creo que si nosotros propiciamos esta reunión informal entre autoridades y operadores de la cual ya hay una experiencia favorable en la ALADI hace mucho años, podría ser una contribución positiva.

Y por último, Presidente, quiero agradecer a las Representaciones en general por haber apoyado la realización de este evento, en particular a los que conforman los países de la Hidrovía. Asimismo destacar que este encuentro ha tenido un cierre importante en razón de que los participantes han sido invitados a un homenaje que en esa oportunidad se hizo al Presidente de la República de Bolivia, General Hugo Banzer, por haber contribuido de una manera decidida al cumplimiento de una obra en el tramo de la Hidrovía, en el canal Tamengo, con lo cual se facilita el desarrollo de todo el eje de la Hidrovía.

Es todo, Presidente, lo que puedo informar. Si hubiera alguna duda encantado de contestarla.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto por su muy completo informe sobre la reunión de 14, 15 de mayo en Santa Cruz de la Sierra que ahora está concretado en informe por escrito que vino a repartirse hoy en sala bajo la referencia ALADI/SEC/di 1115, con fecha de ayer, pero repartido hoy.

Pregunto si hay observaciones, comentarios o preguntas que quieran hacer a la Secretaria. Tengo Brasil, Argentina y Bolivia.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente, me gustaría, inicialmente, agradecer el informe muy completo que hizo el señor Secretario General Adjunto, así como la circulación del documento informativo 1115 que es un documento relativamente largo, diecisiete páginas, razón por la cual nos gustaría también que en casos como éste el documento escrito fuera circulado a nuestras Representaciones con un plazo mínimo de tres días de antelación a la sesión del Comité donde será analizado. Entonces, mientras escuchaba las palabras del Secretario Adjunto, hojeé el documento, sobre todo la parte de conclusiones, por lo que evidentemente mis comentarios serán una reflexión muy inmediata.

Del punto de vista de nuestro gobierno la reunión, el Encuentro de Operadores y Usuarios de la Hidrovía tuvo resultados muy positivos, pero creemos que hay sobre todo un avance muy significativo, que tiene que ver con este nuevo concepto de desarrollo integral de la Hidrovía. Para el Gobierno brasileño el gran avance de este encuentro fue que a través de esta interlocución habida en Santa Cruz de la Sierra, hay una visión más realista

del trajinar cotidiano de la Hidrovía y de sus perspectivas. Este realismo ha crecido tanto de la parte de los gobiernos cuanto de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata. Este punto, es un punto básico.

Mirando las conclusiones del documento circulado ahora por la Secretaría General, si vamos a la página 5 hay una mención en el primer punto del párrafo sobre la solicitud a la Secretaría General de ALADI para que, de la parte de los operadores y usuarios, convoque a la brevedad posible una reunión de trabajo de carácter informal con la presencia de los miembros técnicos del Comité Intergubernamental de la Hidrovía y de dichos operadores privados. Sobre eso también el Secretario General Adjunto se manifestó y me gustaría adelantar la posición del Gobierno brasileño sobre el tema específicamente. Para nosotros, como Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata, este sector de operadores y usuarios ya participa de las reuniones del Comité Intergubernamental de la Hidrovía en calidad de observador, el propio Comité Intergubernamental de la Hidrovía es el foro adecuado para los contactos sobre el tema. Entonces, si hay un interés en un encuentro específico, este encuentro podría ocurrir durante una próxima reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía. Este es un punto que me parece relevante como orientación incluso para la Secretaría General de ALADI.

Dicho esto quería solamente subrayar nuestra satisfacción por la presentación de un informe tan detallado por escrito, complementando las palabras del Secretario General Adjunto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor delegado.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina, después Bolivia y después Paraguay.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Moreno). Gracias, señor Presidente; en primer lugar para felicitar a la Secretaría General por la organización de este evento entre operadores y usuarios de la Hidrovía Paraguay-Paraná en el sentido de que este proyecto, que ya lleva bastante años de negociación entre nuestros países, es realmente un proyecto de gran magnitud y gran importancia para toda la región sudamericana. Nosotros le damos un especial énfasis al transporte fluvial no solamente por sus costos mucho más baratos con respecto al transporte por carretera, sino también porque vincula zonas que están normalmente alejadas de los puertos y que muchas veces están deprimidas por ese tipo de circunstancias o sea que lo tomamos también como una gran vía para lograr el desarrollo de zonas muchas veces con problemas para integrarse al comercio internacional.

También queremos destacar la importancia, en este tipo de eventos, del sector privado. O sea, creemos que dentro de lo que es la nueva realidad de la integración es muy importante las reuniones en las cuales puedan participar sector público y sector privado, porque son las dos visiones que nos van a permitir tomar medidas realistas que tengan un aplicación respecto al comercio en particular.

Nosotros también compartimos que el comercio ha crecido mucho, se ha avanzado mucho en la Hidrovía sobre todo en la parte de dragado y balizamiento, hay zonas importantes de la Hidrovía en las cuales se navegaría de noche por navegación satelital y por la señalización de la Hidrovía. O sea que creemos que en pocos años más va a ser una total realidad.

Estaba leyendo en algunas últimas informaciones sobre transporte, sobre comercio de la Hidrovía, que sorpresivamente los tubos que están utilizando para la construcción del

gasoducto Santa Cruz de la Sierra-San Pablo están entrando por el Río de la Plata al Puerto de San Nicolás y del Puerto San Nicolás suben hasta Corumbá vía barcazas. O sea que esta es una demostración de los costos más económicos que tiene el transporte fluvial respecto a otros medios de transporte.

Por eso respecto a la propuesta de la Secretaria nosotros creemos que el tema transporte es un tema central en la ALADI y creemos que todo lo que podamos hacer para que la ALADI favorezca tanto sea este proyecto o cualquier otro proyecto de transporte, es provechoso y la participación de los sectores privados es muy importante para nuestros países y para mi Gobierno.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente. He recibido instrucciones de mi país de agradecer profundamente a la Comisión Permanente del Transporte de la Cuenca del Plata por la brillante organización de este evento. Agradecer por haber elegido Santa Cruz de la Sierra para que se realice allí esta reunión, dada la importancia que tiene para Bolivia esta vía como única salida directa momentáneamente hasta el océano.

También se nos ha pedido expresar nuestra felicitación a la ALADI por la coordinación que ha hecho de este evento, razón por la que con sumo placer en este momento, señor Presidente, agradezco profundamente la participación de la Secretaria en este evento. Ha sido muy importante, he sido testigo de cómo se ha trabajado y particularmente quisiera también felicitar por la forma de presentación del informe y sumarme a lo que acaba de decir el Representante de Brasil de que nos gustaría recibir no solamente éste sino todo tipo de informes con cierta anticipación para poder puntualmente estudiarlo y traer nuestras observaciones en una forma más detallada.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; yo he tenido la satisfacción de participar en esta reunión. Y lo primero que quiero destacar es -quizás hiriendo su propia modestia- la excelente participación de nuestro Secretario General Adjunto, el doctor Maidana. Ha hecho una exposición muy clara, muy precisa, muy técnica y realmente ha dado brillo a la ALADI en esa reunión.

La Hidrovía es posiblemente el proyecto más importante del siglo en la América del Sur. No hay un proyecto, que yo sepa al menos, que abarque concomitantemente a cinco naciones, con ramificaciones específicas a través de los sistemas multimodales, como la Hidrovía. El propio Banco Interamericano de Desarrollo así lo ha visto y ha destinado nueve millones de dólares para los estudios de base de la Hidrovía. La Unión Europea por su parte también ha destinado una cantidad importante de fondos para hacer un análisis de puertos. FONPLATA ha hecho lo mismo a través de un aporte pequeño relativamente frente



a estas cantidades descomunales, para determinar las áreas de influencia ponderable que están relacionadas con los puertos analizados por la Unión Europea.

Y nuestra prestigiosa ALADI desde un primer momento ha estado acompañando el proceso de la Hidrovía en sus diferentes instancias: a través de los técnicos, de la Secretaría, a través de solicitudes de los respectivos gobiernos para desarrollar acuerdos y reglamentaciones que han sido finalmente aceptadas por nuestros respectivos gobiernos.

Esta reunión ha sido una reunión, digamos, yo la llamaría complementaria de la del CIH, del Comité Intergubernamental Coordinador de la Hidrovía porque se escuchó la voz de los usuarios y la voz de los operadores. Entonces, en esa oportunidad ellos han manifestado su acuerdo en seguir participando, en seguir poniendo su apoyo no solamente de palabra y de acción sino también económico habida cuenta de que se estima que los operadores han ya hecho mejoras por el orden de los cuatrocientos o quinientos millones de dólares en reconversión de puertos, en barcasas, en otro tipo de actividades propias del sector privado.

De modo que esa iniciativa en Santa Cruz, uno de cuyos co-auspiciantes ha sido la ALADI ha dado una sensación de que realmente el sistema de integración, en el cual nosotros estamos, tiene, sigue manteniendo una preocupación por este tipo de actividades que desde sus inicios ha apoyado.

Por eso es que considero muy válida la acción de la Secretaría. Considero importante que la Secretaría siga apoyando los esfuerzos de los gobiernos con independencia, por supuesto, de que el grupo, el sector privado de la CTPC, trabaje conjuntamente con el Comité Intergubernamental.

Esto es un complemento, una adición que viene a enriquecer las acciones en el marco de la Hidrovía. Porque así como nosotros ejercemos nuestras acciones para nuestros destinatarios que son nuestros pueblos, verdad, así también en el campo de la Hidrovía todas las acciones que se llevan a cabo tienen por destinatario precisamente a los operadores y a los usuarios para beneficio de ellos que son los que tienen que hacer el ejercicio cotidiano para la implementación de la Hidrovía.

A mí me ha gustado, Señor Presidente, la reunión; la he considerado muy positiva; no he tomado participación; estuve simplemente como oyente, como hago en todas las cosas de la Hidrovía, y es útil escuchar al sector privado, cuál es su visión, cuál es su criterio en un foro en el cual ellos con total libertad puedan manifestarse. Y lo han hecho con soltura y casi todos con un criterio positivo, por supuesto, de los cinco países, de los cinco países integrantes de la Hidrovía.

Finalizo estas expresiones manifestando nuevamente a la Secretaría General mis congratulaciones por el esfuerzo desplegado en esta oportunidad y la satisfacción de que el propio Presidente de la República de Bolivia haya venido de La Paz para recibir a los integrantes de esta reunión.

Gracias, señor Presidente

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pregunto si hay otras delegaciones que quisieran hacer uso de la palabra sobre el tema.

De no ser el caso, yo creo que podría sintetizar este debate, hablando de tres puntos: uno, que nosotros a través del informe de la Secretaría, de las intervenciones que hemos escuchado, reiteramos la importancia fundamental de la Hidrovía como uno de lo más relevantes hechos integradores entre los países miembros de la Asociación que se impusieron cinco de los Gobiernos miembros de la Asociación; un segundo punto, que el Comité ha solicitado a la Secretaría que siga participando y siga apoyando los trabajos de la Hidrovía, sobre todo directamente a los gobiernos o en participación con los trabajos del CIH; y finalmente el Comité tomaría nota, con satisfacción, del informe que nos presentó la Secretaría General sobre la reunión de Santa Cruz de la Sierra.

Si ustedes estuvieran de acuerdo con esa síntesis podríamos, entonces, pasar para el último punto de la agenda de nuestra reunión.

10. Otros asuntos.

- Régimen general de origen de la ALADI.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente; con relación al tema de origen que se aplazó de tratarlo hoy sería bueno recordar que en el acta 671 se había acordado que este tema no se volvería a traer al Comité de Representantes hasta que la Secretaria presentara los documentos: uno sobre la reforma de la Resolución 78 y el otro un inventario sobre los hechos que están sucediendo en materia de origen, que fue una petición que hizo la delegación del Uruguay, es decir los diferentes regímenes de origen.

Entonces, es bueno que cuando lo vuelvan a traer acá, complementen la información con estos elementos que son importante para poder tener una visión global del tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Me dice la Secretaria, señor Representante, que una de las razones para la revisión que está en curso del documento éste, es justamente para atender la necesidad de estas informaciones adicionales.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

- Grupo de trabajo. Solicitud de adhesión de Cuba al Tratado de Montevideo 1980.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente, tan solo para recordar que mañana a las diez sesiona el grupo de trabajo sobre Cuba.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Yo creo que la Secretaria había ya circulado días pasados la convocatoria correspondiente.

Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

- ALADI-OEA. Cursos de capacitación sobre formación de negociadores y armonización tributaria.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Es para informar, señor Presidente, que los cursos de formación de negociadores y el de armonización tributaria ya van a ser ejecutados previa programación que estamos coordinando con la OEA ya que los recursos para ambos cursos ya están disponibles en una primera etapa.

Calculo que para fin de mes ustedes van a tener ya no sólo el programa sino los formularios y la forma de gestión que vamos a orientar para que cada uno de los países pueda proponer a los candidatos que van a participar en este curso. Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias.

Pregunto si hay otras observaciones bajo otros asuntos.

Bueno, si fuera el caso entonces daríamos por concluida la reunión. La próxima sesión ordinaria del Comité será en dos semanas, el jueves 18, porque el miércoles 17 es feriado no laborable en el Uruguay. Y la próxima semana el Comité sesionará el miércoles 10, como hemos combinado, a nivel de Jefes de Representación para seguir el tema de la preparación del Décimo Consejo de Ministros.

Se levanta la sesión.

---